

Rut : 61.821.000-6

Demandante : SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION

Dirección O'Higgins 830
Demandante :

Unidad de Compra : Licitaciones y Costos

Teléfono : 56-45-3243655

Fecha Envío OC. : 30-04-2025 11:00:26

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 712307-25-SE25

SEÑOR (ES) : VIVIANA LORENA ALVARADO ALVIAL

RUT : 11.804.179-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Prórroga de Contrato Trato Directo Rutas Peatonale

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'Higgins 830 Temuco Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|---------------|-------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------|-----------|--------|-------------|
| 80111715 | Profesionales | 1 Unidad | | | 4.000.000,0 0 | 0,00 | 0,00 | 4.000.000 |
| | | | | | Orden de Compra Proveniente de licitación privada | Neto | \$ | 4.000.000 |
| | | | | | | Dcto. | \$ | 0 |
| | | | | | | Cargos | \$ | 0 |
| | | | | | | Subtotal | \$ | 4.000.000 |
| | | | | | | Exento | \$ | 0 |
| | | | | | | Total | \$ | 4.000.000 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 445 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 445

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Prórroga de contrato con la consultora Viviana Lorena Alvaro Alvial, RUT 11.804.179-8, contratado mediante resolución exenta 7733 del 19/11/2024, para el Trato Directo Consultoría Social apoyo FTO Rutas Peatonales Araucanía por un monto de \$4.000.000 y un plazo de 120 días corridos, estableciéndose como nueva fecha de término 24/07/2025

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(712307-25-PC24 / 40052499-0)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>